COMUNICADO DE PRENSA

contacto: Luis A. Ocasio
787. 767.8181 ext. 6148
787.365.1700
luisocasio@jca.gobierno.pr

Comunicado de Prensa

Esfuerzo interagencial para inspeccionar facilidades de almacenamiento de combustibles

La Junta de Calidad Ambiental (JCA), la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y la Comisión de Servicio Público (CSP) anunciaron un plan interagencial para reforzar las inspecciones de seguridad en todas las facilidades de almacenamiento de combustible para distribución.

Este esfuerzo unitario va a encaminado a garantizar la seguridad en el manejo y almacenamiento de combustibles en las plantas o industrias petroleras con el propósito de que las mismas estén en cumplimiento y al día con todos los requisitos y permisos .

“Se trata de una iniciativa proactiva con el fin de garantizar la seguridad del personal en estas industrias, de las comunidades y de salvaguardar el medioambiente, estas dos últimas que se vieron afectados con la experiencia vivida hace dos semanas con la explosión en CAPECO, evento que aunque esperamos nunca vuelva a repetirse, debemos prevenirlo y prepararnos en caso de que se repita una situación similar”, declaró el Presidente de la JCA, Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda.

El objetivo es que las agencias concernidas en la fiscalización, reglamentación y permisos de estas empresas dedicadas al manejo, acarreo y almacenamiento de combustibles actúen en coordinación y oportunamente, en lugar de hacerlo por separado, para así garantizar un mejor control en el aspecto del cumplimiento, sostuvo Nieves Miranda.

Por su parte, el Jefe del Cuerpo de Bomberos, Pedro Vázquez anunció la integración al “task force” interagencial un equipo de Inspectores de Prevención de Incendios. Entre las facilidades que se están inspeccionando se destacan: termoeléctricas, los vehículos y estacionamientos con tanques, con el propósito de asegurar que cumplan con lo requerido por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y con el Código de Seguridad Humana y Prevención Contra Incendios (Código del Cuerpo de Bomberos). Entre otras iniciativas de acción figuran el inspeccionar los muelles donde se transfieren los líquidos flamables, provenientes de barcos o barcazas. También el readiestrar al personal en las técnicas más avanzadas de extinción de incendios en las refinerías y otras áreas industriales, así como reeinspeccionar los hidrantes.

También la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) velará para que se cumplan con las leyes y reglamentos aplicables, por el mejor bienestar de nuestro pueblo. “Analizaremos todos los planteamientos que sean presentados con la urgencia que amerita esta situación para la mitigación de los daños causados ,indicó el Ing. Jorge L. García Faneytt, Administrador de la ARPE.

Asimismo, la Comisión de Servicio Público anticipó que las inspecciones a líneas de distribución de combustibles así como a las empresas de gas licuado, serán más rigurosas para garantizar el buen cumplimiento de los estándares requeridos, hizo énfasis la Directora Ejecutiva de la CST, María Fullana, quien entiende que al unir los esfuerzos entre las agencias reguladoras, servirá a su vez para ofrecer un mejor servicio a las industrias y al pueblo de Puerto Rico.

El presidente de la JCA, Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda anunció las estrategias del task force interagencial para inspeccionar de forma conjunta todas las instalaciones de almacenamiento de combustible, junto a la Presidenta de la Comisión de Servicio Público.

#